

#### **GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA**

Versión: 4

020

**FORMATO DE ACTAS** 

Fecha de aprobación (dm-a): 04/09/2020

Código: GQ-F-

FECHA: 30 de noviembre del	HORA:	1:00 p.m.	PROXIMA REUNION:
2023			

LUGAR: PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: ANSELMA PATRICIA ARANZA

PROCESO: GESTION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

**OBJETIVO:** Comité Institucional de coordinación de Control Interno Personería Distrital de Cartagena vigencia 2023

#### **ASISTENTES:**

	731	JILITILJ.	
NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
CARMEN DE CARO		PERSONERIA DISTRITAL	PERSONERA DISTRITAL DE CARTAGENA
ANSELMA PATRICIA ARANZA		PERSONERIA DISTRITAL	ASESORA OFICINA CONTROL INTERNO
IBIS MONTALVO		PERSONERIA DISTRITAL	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
JANNY AGUAS		PERSONERIA DISTRITAL	PERSONERO AUXILIAR
ALVARO PALOMINO		PERSONERIA DISTRITAL	JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA
BIENVENIDA GULFO		PERSONERIA DISTRITAL	JEFE DE OFICINA DE TALENTO HUMANO
SAUL ENRIQUE CORREA		PERSONERIA DISTRITAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIIO
ENITH TORREGLOSA LEMUS		PERSONERIA DISTRITAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO

#### ORDEN DEL DÍA

- 1. Orden del día.
- 2. Socialización Res. 506 2023
- 3. Informe avance y resultados de las auditorías internas y los informes de ley y los seguimientos contemplados en el Plan de Auditoría Interna 2023
- 4. Planes de Mejoramientos suscritos y sus avances
- 5. Presentación del módulo de auditoría interna SIGPER
- 6. Otros

#### **DESARROLLO**



### **GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA**

#### **FORMATO DE ACTAS**

Código: GQ-F-

020

Versión: 4

Fecha de aprobación (dm-a): 04/09/2020

Siendo la 1:00 p m del día 30 de noviembre 2023, se inició al Comité Institucional de coordinación de Control Interno Personería Distrital de Cartagena, validando el orden del día, se da inicio al punto 1 verificando la participación de los representantes, continuamos con el punto 2 Socialización de la Resolución numero 506 – 2023



Resolución No. 506 -2023 (27 de noviembre de 2023)

Por la cual se modifica el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Personería Distrital de Cartagena de Indias y se deroga la Resolución No.14002 -19

#### LA PERSONERA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C.,

"En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en particular las previstas en los artículos 208, 209 y 269 de la Constitución Política de Colombia, las previstas en el artículo 60 de la Ley 87 de 1993, artículo 178 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 2.2.21.1.5 del Decreto 1083 de 2015, y,

La jefe de oficina de control interno menciona el CAPÍTULO 2 Integración y funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Artículo 3. Integración del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno está integrado por:

- 1. Personero Distrital, quien lo presidirá
- Personero Auxiliar
- 3. Jefe de oficina Asesora de Jurídica
- 4. Directora Administrativa o Financiera
- 5. Jefe de Oficina de Talento Humano
- 6. Jefe de Oficina Asesora de Prensa
- 7. Jefe de Oficina de Control Interno.

Parágrafo. La Jefa de la oficina de Control Interno de la Personería Distrital de Cartagena, participará en el Comité con voz, pero sin voto y ejercerá la secretaría técnica.

Artículo 4. Funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Son funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de Personería Distrital de Cartagena, las siguientes:

1. Evaluar el estado del Sistema de Control Interno de Personería Distrital de Cartagena y aprobar las modificaciones, actualizaciones y acciones de fortalecimiento del sistema a



GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA

#### FORMATO DE ACTAS

Código: GQ-F-020

Versión: 4

Fecha de aprobación (d-m-a): 04/09/2020

partir de la normativa vigente, de los informes presentados por el jefe de control interno o quien haga sus veces, de los organismos de control y de las recomendaciones de otras instancias institucionales, como el Comité de Gestión y Desempeño u otros que suministren información relevante para la mejora del sistema.

- 2. Aprobar el Plan Anual de Auditoría de Personería Distrital de Cartagena presentado por el jefe de Oficina de control interno o quien haga sus veces, hacer sugerencias y seguimiento a las recomendaciones producto de la ejecución del plan, de acuerdo con lo dispuesto en el estatuto de auditoría, basado en la priorización de los temas críticos según la gestión de riesgos de la administración.
- 3. Aprobar el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del auditor, así como verificar su cumplimiento.
- 4. Revisar la información contenida en los estados financieros de Personería Distrital de Cartagena y hacer las recomendaciones a que haya lugar, en coordinación con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- 5. Servir de instancia para resolver las diferencias que surjan en desarrollo del ejercicio de auditoría interna, siempre que se haya surtido el conducto regular ante la Oficina de Control Interno, de manera previa a la entrega del informe final de auditoría.
- 6. Conocer y resolver los conflictos de interés que afecten la independencia de la auditoría.
- 7. Someter a aprobación del Personero Distrital de Cartagena la política de administración del riesgo previamente estructurada por parte de la Personería Auxiliar Planeación, como segunda línea de defensa en la entidad; hacer seguimiento para su posible actualización y evaluar su eficacia frente a la gestión del riesgo institucional. Se deberá hacer especial énfasis en la prevención y detección de fraude y mala conducta.
- 8. Analizar las recomendaciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en relación con las políticas de gestión y desempeño que puedan generar cambios o ajustes a la estructura de control de la entidad.
- 9. Las demás asignadas por el Representante Legal de Personería Distrital de Cartagena

Se continúa con el punto 3 del orden del día Informe avance y resultados de las auditorías internas contempladas en el Plan de Auditoría Interna 2023. Informando que el día 14 de abril del presente año se aprobó en comité Institucional el Plan Anual de auditoría basada en riesgo.



Código: GQ-F-

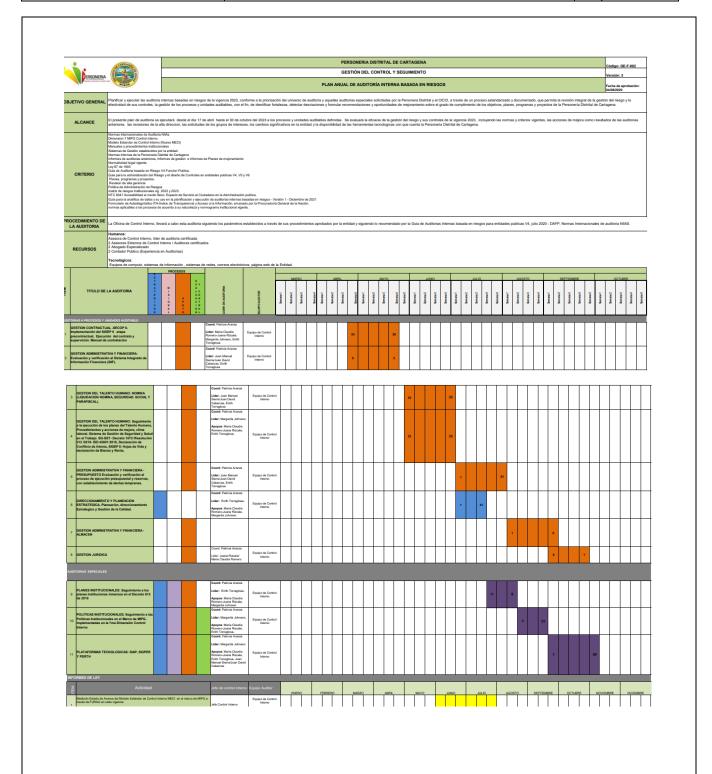
020

## **GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA**

Versión: 4 Fecha de

#### **FORMATO DE ACTAS**

aprobación (dm-a): 04/09/2020





GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA

**FORMATO DE ACTAS** 

Código: GQ-F-020

Versión: 4

Fecha de aprobación (d-m-a): 04/09/2020

Se observa la programación y cumplimiento del desarrollo de 10 auditorías programas para la vigencia 2023. Donde hasta la fecha se cumplió con el cumplimiento del plan anual de auditoría.

#### Anexo imagen

Estado de auditorias					
Realizada 10 100%					
En proceso	0	0%			
Pendiente	0	0%			
Total	10	100%			

se hace lectura del TOTAL, OBSERVACIONES POR PROCESO EVIDENCIADAS EN LAS AUDITORIAS VIGENCIA 2023

Total hallazgos por proceso				
Proceso	Observación	Recomendación		
CONTRATACION	4	0		
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL	0	30		
PLANEACION	1	0		
TALENTO HUMANO	9	19		
SST	6	1		
CONTABILIDAD TESORERIA	5	1		
ALMACEN	8	5		
PRESUPUESTO	0	3		
JURIDICA	2	2		
NOMINA	1	2		

Tipos de observaciones identificadas para la vigencia 2023

DOCUMENTAL	PLAN DE ACCION	RIESGOS	EXPEDIENTES	POLITICAS PROCEDIMIENTOS- NORMAS	INDICADORES
5	1	2	1	26	1

La jefe de oficina de control interno manifiesta que le dará traslado a la oficina asesora jurídica de las observaciones de carácter normativo para que como plan de mejora se actualicen los normogramas por procesos y se recomienda que desde este proceso se lleven



GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA

RA Versión: 4

020

#### FORMATO DE ACTAS

Fecha de aprobación (d-m-a): 04/09/2020

Código: GQ-F-

a cabo mesas de trabajo con cada proceso para socializar las normas vigentes que le competen a cada uno de ellos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Personera Doctora Carmen de Caro manifestó ante este comité y se aprueba la suscripción a Legis, al proceso jurídico a cargo del jefe de oficina Álvaro Palomino, con el fin de se mantenga actualizada las normativas de la entidad, además de los normogramas de cada uno de ellos procesos.

Se presenta el punto 4 referentes Planes de Mejoramientos suscritos y sus avances se hace lectura del estado de los planes de mejoramiento de cada uno del proceso, evidenciando que aún existen procesos con 11 hallazgos/observaciones en estado de trámite cumplidas y 25 en estado de ejecución

SEGUIMIENTO A LOS PLANES E MEJORAMIENTO					
PROCESO	Cerrada	En ejecución	Incumplida		
CONTRATACION	4				
SISTEMA					
INTEGRADO DE	0				
GESTION Y	U				
CONTROL					
PLANEACION		1			
TALENTO	3	6			
HUMANO	3	U			
SST		6			
CONTABILIDAD	3	2			
TESORERIA	3	2			
ALMACEN		8			
PRESUPUESTO	0				
JURIDICA		2			
NOMINA	1				
TOTAL	11	25			

A lo que la Personera Distrital Carmen de Caro Meza manifiesta que requiriere que se notifique a todos los lideres de proceso que estén con hallazgos/observaciones sin cerrar se les otorgue como plazo máximo para presentar las subsanaciones hasta el día 15 de diciembre 2023 ante la oficina de Control Interno.

Se continúa presentando el punto 5 módulo de auditoría interna SIGPER el cual desde el área de control interno se gestionó su formulación y creación del módulo de Auditorias, donde se podrá registrar cada una de las etapas que hacen parte del proceso auditor para cada uno de los procesos de la entidad.

El cual tiene como objetivo salvaguardar la información que hace parte del proceso en la herramienta SIGPER además del cargue de sus soportes como las evidencias del cumplimiento.



Código: GQ-F-

020

#### **GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA**

Versión: 4

#### **FORMATO DE ACTAS**

Fecha de aprobación (dm-a): 04/09/2020

Se busca optimizar los tiempos de los seguimientos en tiempo real, cumplir con las fechas establecidas para el cumplimiento del registro de la información.

https://appsigper.personeriacartagena.gov.co/dashboard



Plan de Auditorias Basada en riesgos

AUDITORIAS ESPECIALES

ASPECTOS ANALIZADOS PARA SEGUIMIENTO

#### OBJETIVO GENERAL ALCANCE CRITERIO AUDITORIAS A PROCESOS U UNIDADES AUDITABLES PROCEDIMIENTO RECURSOS

JORNADA DE CAPACITACION

11

INFORMES DE LEY

DESCARGAR PLAN DE AUDITORIAS

DESARROLLO DE LOS ROLES DE CONTROL INTERNO

🐐 / Auditorias / Plan De Audi

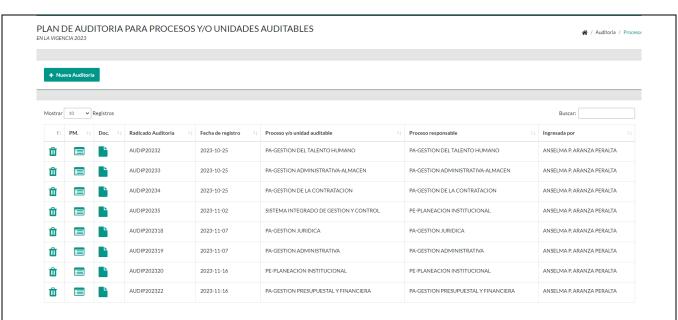


Código: GQ-F-020

## GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA Versión: 4

#### **FORMATO DE ACTAS**

Fecha de aprobación (d-m-a): 04/09/2020



Se menciona que actualmente se esta cargado toda la información referente a las auditorias internas de cada proceso en el aplicativo SIGPER, se planifica que para la semana del fomento del control la cual se llevara a cabo los días del 11 al 15 de diciembre 2023 se retroalimentará a los lideres de proceso en como cargar la información en el modulo de Auditorias aplicativo SIGPER – Planes de mejoramiento, en donde se explicara como registrar las causa, acciones correctivas, fechas de inicio, final y sus soportes o evidencias de cumplimiento al hallazgo.

Se presenta ante este comité la evaluación independiente del sistema de control interno Y se brindan las alertas para que a través del comité de gestión y desempeño se ajusten, aprueben e implementen las políticas que nos competen, los procedimientos de los procesos que se encuentren pendientes por formular para el fortalecimiento de este sistema de control interno en la entidad.

Se continua con la participación de la Personera auxiliar Janny Aguas Rodríguez presentando a la funcionaria ILIA SOFÍA CASTILLA PEÑATA con el fin de socializar la POLITICA DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL, inician mencionando como está conformada:

- a.) Marco conceptual claro para la gestión de la información física y electrónica de las entidades públicas.
- b) Conjunto de estándares para la gestión de la información en cualquier soporte.
- c) Metodología general para la creación, uso, mantenimiento, retención, acceso y preservación de la información, independiente de su soporte y medio de creación
- d) Programa de gestión de información y documentos que pueda ser aplicado en cada entidad
- e) La cooperación, coordinación permanente entre las áreas de tecnología, la oficina de archivo, las oficinas de planeación y los productores de la información.

Finalizando con la socialización de Política de Gestión Estratégica de Talento Humano 2023-2024 por la jefe de oficina del talento humano Bienvenida Gulfo.



Código: GQ-F-020

# **GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA**

Versión: 4

## **FORMATO DE ACTAS**

Fecha de aprobación (d-m-a): 04/09/2020

Actividad	Responsable	Fecha
Proyectar oficio de a los lideres de proceso que aún estén con hallazgos/observación en estado incumplida o en ejecución otorgando plazo hasta el día 15 de diciembre 2023.	Patricia Aranza	4 de diciembre 2023
Apoyar la actualización de los normogramas por proceso y se lleven a cabo mesas de trabajo con cada proceso para socializar las normas vigentes que le competen a cada uno de ellos	Álvaro Palomino	30 de diciembre 2023
Socializar con evaluador y evaluados el procedimiento, instructivo y formato de evaluación de desempeño para provisionales y empleados de carrera administrativa	Bienvenida Gulfo	14 de diciembre 2023

ALVARO PALOMINO
JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA
JANNY AGUAS RODRIGUEZ
PERSONERO AUXILIAR
BIENVENIDA GULFO
JEFE DE OFICINA DE TALENTO HUMANO



Código: GQ-F-020

#### **GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA** Versión: 4

Fecha de

## **FORMATO DE ACTAS**

aprobación (d-m-a): 04/09/2020

Enthe Inglin Lones		
ENITH TORREGLOSA LEMUS	MARIAACLVANRIDIAR RICOMERIO	
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Sala of		**************************************
SAUL CORREA MUÑOZ	MARIA CLAUDIA ROMERO	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO		
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	

CERSONEPHA STATES			PERSONER	IIA DISTRITAL DE CAR	TAGENA		Código: GQ-F-012
		GESTION DE LA CALIDAD Y MEJORA					Versión: 3
1	Parce .		REG	GISTRO DE ASISTENCI	Α		Fecha de aprobación: 04/09/2020
HA: 30 de noviem	bre 2023						
MA: COMITÉ INSTI	TUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTR	OL INTERNO					
JETIVO: presentar	las modificaciones y funciones del comité ICC	, presentar informde	de auditotria y brindar las	alertas a los miembro	s, avance de plan de	auditoria y el modulo de auditoria	SIGPER
	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO/OCUPACIÓN	ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	O FIRMA
1 7	wed Am R	109768920		Paysoner	306275277		Dul 4
2 Ibis	Luz Montaluo Ospina		Directora Admo	Parsonaria	3104913147		Jas cyons
3 Dun	ul fulf agel	3,270757	Jf 8f 7. A	Dunen	3005473177	- huve purge an	20
4 Com	un Di Consier	33199788	Prosent	Person	344015759	' '	esc
5 Alvas	10 Palomino 9	388240V	Levidica	Personnia	311747556		- fling &
6 Horia	Cludia Pomero Cascoaga	1047461662	Juldica	Restaudia	301488665		- May de
7 Som	l correct Moutoz	1047486700	e when up	Personeria	3106686336		\$3.
	71 TORREBIOSCI lemus	45525502		Arsnees	321875631	L	Jona a
d Hus	elma P. (Joanso P.	22793867	spect.	Po soum	300271954	e cutende puis	(000
	. 0						

Powered by CS CamScanner